

Bases Legales Primavera A Casa Teva

TERMINOS Y CONDICIONES

1. GENERALES

Estos términos y condiciones se aplican al sorteo " **Primavera a Casa Teva**" que promociona y ejecuta Primavera Sound.

El concurso está organizado por Primavera Sound S.L. (en adelante denominada "Primavera Sound"), con CIF número B-61978987y con domicilio social en C/ Álaba 140-146. 2º4ª, 08018 Barcelona

E-mail de contacto info@primaverasound.com

Teléfono 93 301 00 90

Este concurso gratuito consiste en sortear entre todos los participantes una invitación doble para asistir a un concierto en una casa particular.

2.- DURACIÓN

El sorteo consta de un periodo de participación en los que los usuarios tendrán que inscribirse a través del formulario que Primavera Sound pondrá a su disposición. El plazo de registro será desde el jueves 9 de noviembre en el momento del anuncio hasta el martes 14 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años siempre y cuando rellenen correctamente el formulario que Primavera Sound pondrá a su disposición.

Quedan excluidos de la participación del concurso los empleados de PRIMAVERA SOUND y aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración del sorteo, así como ninguno de los familiares de cualquiera de los anteriores, en primer grado de consanguinidad o afinidad. PRIMAVERA SOUND se reserva el derecho de no entregar el regalo si el usuario defrauda, altera o inutiliza el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO

El usuario se inscribirá al sorteo en el formulario que PRIMAVERA SOUND pondrá a su disposición. Para ello deberá rellenar correctamente todos los campos requeridos.

5.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El día 14 de noviembre se seleccionará mediante un software de método aleatorio a:

15 ganadores para el concierto de entre todos los participantes y se les comunicará el mismo día a través de un correo electrónico.

6.- DERECHOS

Queda prohibido en el concierto grabarlo y fotografiarlo, así como hacer difusión del mismo.

7.- PREMIO

Los concursantes podrán ganar una invitación para dos personas para el concierto escogido del ciclo Primavera a Casa Teva.

Características del premio:

- i. **Ganador** Dos entradas (ganador y acompañante) para el concierto del ciclo Primavera A Casa Teva.
- ii. PRIMAVERA SOUND no será responsable en ningún caso de los gastos de desplazamientos o de manutención en los que pudieran incurrir los ganadores y sus acompañantes.

8.- DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Caso de que éstos fueran falsos, el premio será anulado por PRIMAVERA SOUND

9.- NOMBRE E IMAGEN EN OPERACIONES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN

Mediante la aceptación de la participación en el concurso, los ganadores permiten y consienten que su nombre y primera inicial de apellido sea publicado como ganadores en cualquiera de las plataformas oficiales de PRIMAVERA SOUND (web, blogs, redes sociales). Asimismo, los ganadores aceptan su imagen y/o grabación aparezca en las redes sociales de PRIMAVERA SOUND y de alguno de sus partners por la retransmisión en streaming.

En el caso de cualquier contingencia o impugnación del concurso por parte de terceros puede ser necesario identificar con más datos a los usuarios ganadores. Sólo en esos casos se valorará la oportunidad de facilitar la información y cual, intentando respetar el máximo la privacidad de los ganadores.

10.- EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Los premios en ningún caso podrán ser objeto de sustitución, cambio, alteración compensación, cesión o venta por parte de los ganadores.

PRIMAVERA SOUND se reserva el derecho de cancelar el concurso en cualquier momento y por cualquier causa.

PRIMAVERA SOUND se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

PRIMAVERA SOUND no se responsabiliza de la imposibilidad del disfrute del premio por causa fortuita o fuerza mayor

11.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan sus bases y el criterio de

PRIMAVERA SOUND en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estas Bases.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por los participantes en este concurso tiene carácter voluntario, teniendo como finalidad la constitución de un fichero de datos de carácter personal de PRIMAVERA SOUND con la finalidad de gestionar su participación en el concurso y para realizar futuras acciones promocionales y comerciales de PRIMAVERA SOUND, en caso de que el concursante autorice a PRIMAVERA SOUND a través de la referida participación.

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como establece la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información, en cada nueva comunicación se habilitará un procedimiento sencillo y gratuito donde pueda manifestar que no desea recibir comunicaciones comerciales.

El titular de los datos tiene el derecho de acceder a sus datos, oponerse al tratamiento de los mismos para fines comerciales, rectificarlos o cancelarlos. Dicha voluntad se debe comunicar expresamente a través de un escrito acompañado de fotocopia de DNI enviado a PRIMAVERA SOUND S.L.

Asesoría Jurídica, C/ Alaba 140 – 08018 Barcelona; así como en cada comunicación comercial que PRIMAVERA SOUND le remita.

13.- OTRAS CONDICIONES

Respecto a las condiciones que no colisionen con lo estipulado, regirán las demás condiciones de entradas del PS

<http://www.primaverasound.es/condicionesEntradas>